



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.-

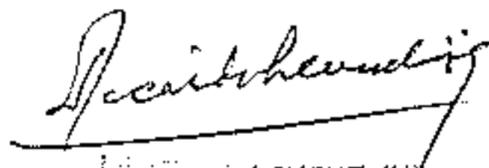
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses- en los términos de la resolución N° 1279/79 al auxiliar superior (personal administrativo y técnico) del Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 de San Martín, señor DIEGO A. MAC GREGOR, al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archive-

se.-


ADOLFO LOVENE (H)
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION